

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



Nota 27 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2013, se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Con fecha 8 de febrero de 2013, el Directorio de Penta Las Américas AFI, acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$740.0000, equivalentes a \$7.400 por acción suscrita.

2. El 2 de marzo de 2013, se dió inicio a un nuevo período de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. La Superintendencia de Valores y Seguros en 2011 inscribió en el Registro de Valores la primera emisión de 7.500.000 de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, por un monto total de 7.500.000 Unidades de Fomento. Atendido lo anterior y que a la fecha no se encontraban suscritas la totalidad de cuotas de la primera emisión del referido Fondo, se hizo necesario dar inicio a un nuevo período de opción preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 25 de febrero de 2013. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador del nuevo período de opción preferente de suscripción, el que se extiende entre el 2 de marzo y el 1 de abril de 2013, entendiéndose que los aportantes renuncian a este derecho, si nada expresaran dentro de dicho plazo.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad administradora y de los Fondos Raíces, Fundación, Emergente, Infraestructura Global y de los Fondos Privados Infraestructura, El Alba y Las Lilas Dos al 31 de diciembre de 2012.

En la sesión del 25 de marzo, el Directorio de Penta Las Américas aprobó los estados financieros de los Fondos de Inversión Públicos Las Américas Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global; y de los Fondos Privados Infraestructura, El Alba y Las Lilas Dos, junto con aquéllos de la propia Sociedad Administradora, referidos al 31 de diciembre de 2012, revisando las distintas partidas que los componen, así como las correspondientes notas explicativas, todo ello en arreglo a lo dispuesto en la Circular N°1.591 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Después de un intercambio de ideas al respecto, el Directorio acordó en dicha sesión y por la unanimidad de sus miembros, aprobar los estados financieros de los Fondos de Inversión Públicos Las Américas Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global; de los Fondos Privados Infraestructura, El Alba y Las Lilas Dos, y de los de la propia Sociedad Administradora, e instruyó al gerente para proceder a su entrega a la SVS por medio del sistema SEIL.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



4. Citación a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en Fondos Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global.

4.1. Citación a Asambleas Ordinarias en Fondo Raíces, Fundación, Emergente, Público Infraestructura Global y Privado Infraestructura.

En la sesión de directorio de fecha 25 de marzo, el presidente del mismo informó que de acuerdo a la Ley N°18.815, correspondía citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo de Inversión Privado Infraestructura, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, principalmente la cuenta anual de cada uno de los fondos, así como del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 de los mismos. Asimismo, el directorio por unanimidad acordó el proponer a la asamblea ordinaria de aportantes, el reparto del 50% de los beneficios de cada Fondo, en aquellos que hayan tenido beneficios y sean susceptibles de ser repartidos. Conforme a lo expuesto por el presidente, el directorio por unanimidad acordó citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliarios Las Américas-Raíces y Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo Privado Infraestructura, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602 en la comuna de Las Condes, en las siguientes fechas y horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: lunes 29 de abril de 2013, a las 10:00hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: lunes 29 de abril de 2013, a las 12:00hrs.
- Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente: lunes 29 de abril de 2013, a las 16:00hrs.
- Fondo de Inversión Público Infraestructura Global: martes 30 de abril de 2013, a las 10:00hrs.
- Fondo de Inversión Privado Infraestructura: martes 30 de abril de 2013, a las 12:00hrs.

Para cumplir con la normativa vigente y con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de cada Fondo y en los estatutos sociales de la Sociedad Administradora, se envió carta citando a asamblea ordinaria de aportantes de cada Fondo, comunicando la fecha, lugar y materia de la asamblea a todos los aportantes de cada Fondo, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile, a la Bolsa de Corredores, y a la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, se publicaron los avisos de citación a las asambleas en el Diario Electrónico El Mostrador.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



4.2. Citación a Asambleas Extraordinarias en Fondo Raíces, Fundación y Emergente:

El presidente informó en la misma sesión antes señalada, que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, que fijó los procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales y que modificó las normas del Acuerdo N°31 de esta misma comisión, se hacía necesario modificar los reglamentos internos de los fondos Inmobiliarios Las Américas-Raíces y Las Américas-Fundación, así como del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, de manera de adaptarlos a esta nueva normativa, junto con adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

En consecuencia, el Directorio acordó citar a asamblea extraordinaria de aportantes en cada uno de los Fondos antes señalados, con el objeto de: (a) adaptar sus normas a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, que fijó los procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales; así como (b) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden, para el día 29 de abril de 2013, en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes, en los siguientes horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: 11:00hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: 13:00hrs.
- Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente: 17:00hrs.

4.3. Citación a Asamblea Extraordinaria en Fondo de Inversión Público Infraestructura Global: En la misma sesión de Directorio, el Presidente señaló que se hacía necesario modificar el reglamento interno de este fondo, de manera que pudiera tener la calidad de controlador, y poder ampliar así su objeto de inversión. En consecuencia, el Directorio acordó citar a asamblea extraordinaria de aportantes en el Fondo antes señalado, con el objeto de: (a) Modificar el artículo 17 A.2. letra b) del Reglamento Interno del Fondo, de manera que permita a éste tener la calidad de controlador en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de inversión objeto principal del fondo y (b) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden, para el día 30 de abril de 2013 a las 11:00 hrs., en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes.

4.4. Citación a Asamblea Extraordinaria en Fondo de Inversión Privado Infraestructura: En la misma sesión de Directorio, el Presidente señaló que se hacía necesario modificar el reglamento interno de este Fondo, en lo referido a las comisiones cobradas por el Fondo, y (b) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden, para el día 30 de abril de 2013 a las 13:00hrs., en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



4.5.- Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora: En la sesión del 25 de marzo de 2013, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora, para el 30 de abril de 2013 a las 19:00horas en oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, para tratar las materias propias de dichas juntas.

5. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de aportantes en los Fondos Raíces, Fundación, Emergente, Público Infraestructura Global y Fondos Privados.

5.1.- Con fecha 29 de abril de 2013, se realizó la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, en la que se acordó lo siguiente:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2012.
- Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
 - Don Alex Poblete Corthon.
 - Don Ricardo Ortúzar Cruz.
 - Don José Miguel Arteaga Infante.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año.
- Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF15 por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
- Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2013 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

5.2.- Asimismo y en esa misma fecha se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, la que acordó aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo propuestas por la Sociedad Administradora, con el objeto de adaptar sus normas a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, que fijó los procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



5.3. Con fecha 29 de abril de 2013, se realizó la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas - Fundación, acordó lo siguiente:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2012.
- Se aprobaron el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- Se aprobó distribuir un dividendo de \$72,5713 por cuota, a pagarse a partir del día 29 de mayo de 2013, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.
- Se renovó al Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
 - Don Roberto Karmelic Olivera.
 - Don Joaquín Echenique Rivera.
 - Don Lorenzo Larach Marimón.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 360 unidades de fomento al año.
- Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF25,00 por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
- Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2013 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

5.4.- Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas- Fundación acordó aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo propuestas por la Sociedad Administradora, con el objeto de adaptar sus normas a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, que fijó los procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.

5.5.- Con fecha 29 de abril de 2013, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente, en la que se acordó lo siguiente:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2012.
- Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- Se aprobó distribuir un dividendo de \$2.152,2270 por cuota, a pagarse a partir del día 29 de mayo de 2013, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



- Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
 - Don Jorge Claude Bourdel.
 - Don Eduardo Walker Hirschfield.
 - Don Marcos Acevedo Acuña.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.
- Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF25,00 por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
- Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2013 de entre la cuaterna propuesta por el Comité de Vigilancia.
- Se designó a Carlos Maquieira y Asociados Ltda. e ICM para la valorización económica de las cuotas del Fondo durante el año 2013.

5.6.- Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente acordó aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo propuestas por la Sociedad Administradora, con el objeto de adaptar sus normas a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, que fijó los procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.

5.7.- Con fecha 30 de abril de 2013, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que se acordó lo siguiente:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2012.
- Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
 - Jorge Espinoza Bravo.
 - Alvaro Correa Becerra.
 - Carlos Hurtado Rourke.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.
- Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión con UF25 por sesión, con un máximo de 6 sesiones anuales, bajo la condición que los miembros del Comité asistan a ellas.
- Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2013 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
- Se designó a Carlos Maquieira y a Bonilla como valorizadores del Fondo.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



5.8.- Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global en la que se acordó modificar el Artículo N°17 A.2. letra b) del Reglamento Interno del Fondo, además de otorgar los poderes necesarios para materializar la reforma anterior.

5.9- Con fecha 30 de abril de 2013, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Infraestructura, en la que se acordó lo siguiente:

- Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2012.
- Se aprobó distribuir un dividendo de \$3.918,6415 por cuota, a pagarse a partir del día 29 de mayo de 2013, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.
- Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
 - Don Alvaro Correa Becerra.
 - Don Michael Weinreich Schjolberg.
 - Don Pedro Bassi Fontecilla.
 - Don Carlos Sepúlveda Inzunza.
- Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año.
- Se aprobó una remuneración para los miembros de Comité de Vigilancia por la cantidad bruta de UF25 por sesión, con un máximo de 6 sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistieran a éstas.
- Se aprobó designar como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2013 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.

5.10.- Asimismo y en esa misma fecha, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Infraestructura en la que se acordó modificar el reglamento interno del mismo en su Artículo N°19, V Comisión de Administración, en los acápite referidos a la Remuneración Variable y a las Definiciones (Aportes Actualizados y Repartos Actualizados), además de otorgar los poderes necesarios para materializar la reforma anterior.

6. Con fecha 30 de abril de 2013, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Las Américas AFI S.A. en la que se acordó lo siguiente:

La Junta aprobó el balance general, de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.

La Junta acordó repartir dividendos equivalentes a \$9,47051 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

Se acordó no remunerar a los Directores por su gestión.

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



Se designó a KPMG como auditores externos para el ejercicio 2013.

Se acordó que las publicaciones sociales se harán en el diario electrónico El Mostrador.

7. Con fecha 27 de agosto de 2013 y mediante Resolución Exenta N°311, la Superintendencia de Valores y Seguros se aprobaron las modificaciones acordadas la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de abril pasado del FIDE Las Américas Emergente, que adaptó las normas del reglamento interno del fondo a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo.

8. Inicio de período de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Se dio inicio a un nuevo período de opción preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 27 de agosto de 2013. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador (con fecha 27 de agosto y 2 de septiembre, ambos de 2013), que señalaron el inicio del período de opción preferente de suscripción, el que se extenderá entre el 2 de septiembre de 2013 y el 2 de octubre de 2013, entendiéndose que los aportantes renuncian a este derecho, si nada expresan dentro de dicho plazo.

9. Con fecha 31 de agosto de 2013, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que aprueba y otorga validez al Convenio de Extinción del contrato de concesión de la obra fiscal denominada “Camino de la Madera”, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Camino de la Madera Sociedad Concesionaria S.A., sociedad de la cual el FIDE Emergente es accionista en un 34%. Camino de la Madera es una obra que fue concesionada en 1994, pero por las constantes emergencias climáticas de la zona, las autoridades iniciaron una serie de requerimientos para el mejoramiento de la vía y sectores adyacentes, cuya solución integral requería la ejecución de grandes inversiones, por lo que finalmente la Concesionaria logró un acuerdo de extinción de la concesión con el MOP, que se materializó con la publicación del respectivo decreto.

10. Con fecha 7 de octubre de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió la Resolución N° 351 mediante la cual se aprobaron las modificaciones acordadas la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de abril pasado del FII Las Américas Fundación, que adaptó las normas del reglamento interno a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo.

11. Con fecha 16 de octubre de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió la Resolución N°368 mediante la cual se aprobaron las modificaciones acordadas la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de abril pasado del FII Las Américas Raíces, que adaptó las normas del reglamento interno del fondo a lo establecido por el Acuerdo N°36 de la Comisión Clasificadora de Riesgo.

12. Citación a Asamblea Extraordinaria en el Fondo Infraestructura Global: Con fecha 30 de octubre de 2013 se citó a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo Infraestructura Global, con el objeto de para someter a aprobación de los aportantes; (a) la subordinación y

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013



constitución de una prenda sobre un crédito que efectuará a su sociedad coligada denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. de la cual detenta el 29% de su capital social, con el objeto de caucionar obligaciones que ésta mantiene con bancos, conforme a los contratos de financiamiento celebrados, de los cuales el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global es parte, y (b) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden, para el día 15 de noviembre de 2013 a las 10:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad en Avenida El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes. Para cumplir con la normativa vigente y con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y en los estatutos sociales de la Sociedad Administradora, se envió carta citando a la asamblea a todos los aportantes y a la Superintendencia de Valores y Seguros, y se publicaron los avisos de la citación a la asamblea en el Diario Electrónico El Mostrador.

13. Con fecha 15 de noviembre de 2013, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Infraestructura Global, en la que se acordó lo siguiente:

i) Los aportantes aprobaron la subordinación y constitución de prenda sobre un crédito hasta 114.000 Unidades de Fomento, que el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global efectuará a su sociedad coligada denominada Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. de la cual detenta el 29% de su capital social, con el objeto caucionar obligaciones que ésta mantiene con bancos, conforme a los contratos de financiamiento celebrados el 26 de enero de 2011, de los cuales el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global es parte, conforme a los acuerdos y convenios de inversión celebrados por éste el 6 de septiembre de 2012.

ii) Se aprobó adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para celebrar y perfeccionar la constitución de las garantías y sus accesorios, que en definitiva se acuerden.